

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Fomento y Medio Ambiente

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2021/006895

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: LE-0019/21 Restauración de daños causados a los montes de utilidad pública nº 21 y 22 por el incendio forestal de Palaciosmil, acaecido el 15 de julio de 2015, T.M. de Quintana del Castillo (Provincia de León) RH/24/001/21.

OBJETO DEL CONTRATO: Restauración de daños causados a los montes de utilidad pública nº 21 y 22 por el incendio forestal de Palaciosmil, acaecido el 15 de julio de 2015, T.M. de Quintana del Castillo (Provincia de León) RH/24/001/21.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Restauración y Gestión Forestal

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El objetivo fundamental que se pretende alcanzar con las actuaciones propuestas en el presente proyecto es paliar las negativas consecuencias ambientales causadas a los montes de Montes de U.P. nº 21 y 22 por el incendio forestal de Palaciosmil, acaecido el 15 de julio de 2015, T.M. de Quintana del Castillo (Provincia de León), mediante la ejecución de actuaciones de restauración hidrológico-forestal consideradas prioritarias, actuaciones dirigidas a la defensa del suelo, mitigando además el aporte de caudales sólidos consecuencia de la ausencia de una adecuada cubierta vegetal, la protección contra fenómenos erosivos y la mejora de las infraestructuras de los montes. Además, las actuaciones proyectadas supondrán una mitigación al cambio climático, aumentando la retención y secuestro de carbono en las nuevas plantaciones, así como incrementar el valor de terrenos forestales susceptibles de producción de recursos y una mejora de la calidad del paisaje.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2021	G/456A01/67000/3	0408	8.604,96 €	1.807,04 €	10.412,00 €
2022	G/456A01/67000/3	0408	186.689,30 €	39.204,75 €	225.894,05 €
2023	G/456A01/67000/3	0408	256.206,93 €	53.803,46 €	310.010,39 €
2024	G/456A01/67000/3	0408	126.999,05 €	26.669,80 €	153.668,85 €
TOTAL					699.985,29 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 30 meses

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No



PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: Sí

FÓRMULA: Se aplicará la fórmula N° 711 del Anexo II al Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre

JUSTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA: De conformidad con lo establecido en el art. 8 del R.D. 55/2017 de 3 de febrero por el que se desarrolla la Ley 2/2015 de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE APRUEBAN EL EXPEDIENTE, LOS PLIEGOS Y EL GASTO.

Por el Servicio de Restauración y Gestión Forestal se ha puesto de manifiesto la necesidad e idoneidad de la contratación.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El art. 117 de la LCSP, establece la necesidad de aprobación del expediente por el Órgano de Contratación disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto, salvo el supuesto excepcional de que el presupuesto no hubiera podido ser establecido previamente, o que las normas de desconcentración o el acto de delegación hubiesen establecido lo contrario, en cuyo caso deberá recabarse la aprobación del órgano competente.

En virtud del Acuerdo 120/2019, de 1 de agosto, de la Junta de Castilla y León (BOCYL nº 148/2019) por el que se dispone su nombramiento y de las facultades que le confiere el artículo 17 del Decreto 12/2012 de 29 de marzo, por el que se desconcentran determinadas competencias en la Secretaria General y Directores Generales de la Consejería, el órgano competente para la aprobación de este expediente es el Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal.

En su virtud DISPONGO:

1. Aprobar el Expediente de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. Aprobar el gasto por un importe de 699.985,29 €, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades anteriormente descritas.
3. Acordar la apertura de la fase de adjudicación del contrato, que se efectúa mediante procedimiento Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Que se publique el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 988 - Fax 983 419 933

